ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUILDEQUA S.A.

En la ciudad de Quito, a 09 de abril del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., Edificio Mansión Blanca, Torre Londres, piso 6, se reúnen las siguientes personas: Marco Terán Moscoso, Robin W. Draper, Carlos Villavicencio, Sandra Valderrama y Rosario García G., habiéndose convocado especial e individualmente al comisario de la compañía señor Pedro Burbano C.

Preside la Junta la señora Rosario García Garay, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Marco Terán Moscoso, en ausencia de la Gerente General de la misma.

La Presidenta ordena a la Secretaria forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• NORGESPALM S.A., representada por el Dr. Marco Terán Moscoso según carta poder	85.376 acciones
• INMOBILIARIA LOFOTEN S.A. representada por su Gerente General señora Sandra Valderrama	27.200 "
• Marco Terán Moscoso	9.067 "
• Manuel Terán Moscoso, representado por Dr. Marco Terán Moscoso, según carta poder	9.067 "
• Celia Terán Moscoso, representada por Dr. Marco Terán Moscoso, según carta poder	9.066 "
• Carlos Villavicencio Santos	11.424 "
• Robin W. Draper	8.800 "

El Secretario Ad-Hoc manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por los accionistas.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 17h00 y solicita se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Presidenta, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;

2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y,

3. Destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se de lectura los informes presentados tanto por la Presidenta de la Compañía en su calidad de Representante Legal, como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2013, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con

anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2013, documentos que también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en tu totalidad en forma unánime.

3. La Presidenta da a conocer la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2013. Según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas el valor de las utilidades del ejercicio asciende a la suma de US$ 1'019.461,63, menos US$ 224.464,17 correspondiente al impuesto a la renta, la utilidad líquida repartible a favor de los accionistas es de US$ 794.997,46, pues no se requiere destinar el 15% para trabajadores por que la empresa no los tiene, ni tampoco incrementar la reserva legal, pues ésta al momento alcanza la suma de US$ 80.000,00 que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la Ley.

   Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que el valor total antes descrito correspondiente a utilidades líquidas repartibles del ejercicio 2013, se contabilice como "Utilidades no Distribuidas".

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario Ad-Hoc da lectura de la misma, la cual es aprobada en todas sus partes y por unanimidad por los Accionistas.

La Presidenta levanta la sesión a las 17H50, suscribiendo la presente Acta los Accionistas conjuntamente con la Presidenta y Secretario que certifica.

Rosario García Garay
Presidenta

Marco Terán Moscoso
Secretario Ad-Hoc

Marco Terán Moscoso
Por NORGESPALM S.A.

Sandra Valderrama
Gerente General
INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.

Robin W. Draper

Carlos Villavicencio Santos

Marco Terán Moscoso
Por: Manuel Terán y Celia Terán